

ACTA N.º 5

PROCESO SELECTIVO PARA CONSTITUCIÓN Y ACCESO BOLSAS PARA CONTRATACIÓN TEMPORAL PARA EL PUESTO DE PEON/A – MOZO/A ADSCRITO AL NIVEL 12 DEL GRUPO III DE “OFICIOS VARIOS Y SUBALTERNOS” EN SERVICIOS DOCUMENTALES DE ANDALUCIA, S.M.E, S.L.U. PARA SUS DELEGACIONES DE CADIZ Y ALGECIRAS

En Algeciras, a 12 de mayo de 2025, se procede a la reunión del Tribunal con el propósito de dejar constancia escrita de la sesión convocada para la aprobación del listado de calificaciones provisionales obtenidas en el ejercicio de la Fase de Oposición para la constitución y acceso a la bolsa para contratación temporal para el puesto de Peón/a-Mozo/a adscrito al nivel 12 del Grupo III de “Oficios Varios y subalternos”, del vigente Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de la provincia de Cádiz (código 11001235011983) conforme a las Bases que rigen la presente convocatoria, firmadas por la Administradora Única, y publicadas en fecha 07 de abril de 2025.

Dada la presencia tanto del Presidente como de la Secretaria, así como de vocales del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para su válida constitución y actuación, por lo que el Tribunal procede ACORDAR:

- 1.- Aprobar la propuesta realizada por la Consultora, de listado con calificación provisional del ejercicio teórico-práctico de la Fase de Oposición.
- 2.- Publicar como anexo el listado con la calificación provisional a que se refiere el apartado anterior.
- 3.- Conforme a lo dispuesto en el apartado 7.5 de las bases de la convocatoria, los aspirantes disponen de un plazo de dos días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación, para formular alegaciones.

Las alegaciones que se formulen se dirigirán al Tribunal de Selección, y deberán presentarse enviándolas a la dirección de correo electrónico [bolsa2025@serviciosdocumentales.com](mailto:bolsa2025@serviciosdocumentales.com)

En atención al principio de minimización de datos del art 5.1.c) del RGPD, los aspirantes quedan identificados con cuatro dígitos correspondientes a las posiciones 4ª, 5ª, 6ª y 7ª de su D.N.I.

En prueba de conformidad, los miembros del Tribunal firman el ACTA, así como, en documento separado, listado de calificaciones provisionales.

D. Ismael Rasero Sáez  
(Presidente)

Dª. Jessica Pérez Calvario  
(Secretaria)

D. Alberto Santiago Leincha  
(Vocal)

Dª. Sonia Aranda del Olmo  
(Vocal)

Dª. Jesús Piñero Arroyo  
(Vocal)